



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintiocho (28) de enero de dos mil catorce (2014)
Auto de sustanciación No. 0160

Referencia	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Carlos Mario Cárdenas
Demandado	Nación – Ministerio de Educación – Fonpremag
Radicado	N° 05001 33 33 025 2012 00418 00
Asunto	Reprograma fecha audiencia inicial

Por incompatibilidades en la agenda del Despacho (folio 115) se reprograma la audiencia inicial fijada para el 04 de agosto de 2014; por lo que se fija como nueva fecha para la celebración de la misma, el día veinticuatro (24) de febrero de 2015, a las ocho y treinta de la mañana (08:30 AM), en la sala de Audiencia No. 5 del primer piso del Edificio Atlás, sede de los Juzgados Administrativos.

Se acepta la renuncia de poder (folio 113) presentada por el Doctor Luis Humberto Viana Bedoya, para representar los intereses de la Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. En su lugar, SE RECONOCE PERSONERIA para representar los intereses de dicha entidad a la Doctora Claudia Patricia Ricaurte Gamboa, de conformidad al poder obrante a folio 116 del expediente.

NOTIFÍQUESE

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLON
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 30 de enero de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria